



RADICADO: 05001 3110 005 2019 00796 00

Medellín, veintidós (22) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Se agrega al proceso el escrito y anexos enviado por el apoderado de la parte actora, teniendo en cuenta que fue devuelta la comunicación de notificación a la demandada, se dispone su emplazamiento tal como fuera solicitado en memorial de septiembre de 2022, conforme a los artículos 108 del Código General del Proceso en concordancia con el 10 de la Ley 2213 de 2022.

Notifíquese,

MANUEL QUIROGA MEDINA

JUEZ

T-4

Firmado Por:
Manuel Quiroga Medina
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 005 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **aa0bc09e5e5b7bb7ef8e85cfd5b9c064b7b47ac32a1f65bbaa95c0bfabeffcb**

Documento generado en 22/02/2023 01:09:07 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>